

Nota Metodológica

Estimación de víctimas de ataques contra la población civil

Contexto

Las dinámicas de economías ilícitas y la violencia armada, tanto en zonas rurales con poblaciones vulnerables, como en algunos contextos urbanos, tienen otros impactos directos contra la vida e integridad de la población civil, manifestados en las amenazas, intimidaciones, atentados, heridas intencionales y en acciones bélicas, así como en homicidios y desaparición forzada como los principales ataques contra población civil identificados. En 2019, de acuerdo con [Monitor \(OCHA\)](#), cerca de 800 homicidios contra civiles fueron reportados, tanto en área urbana como rural.

Desde la firma del acuerdo de paz, algunos perfiles son un motivo de preocupación por haberse convertido en objeto sistemático de estos ataques: este es el caso de los líderes, lideresas, defensores y defensoras de derechos, dadas las funciones que realizan y que obstaculizan diversos intereses vinculados a economías ilícitas: según registros de ONU Derechos Humanos, 107 activistas fueron asesinados durante el 2019 y 13 casos adicionales estaban en proceso de verificación en enero de 2020, por su parte la Defensoría del Pueblo registra al menos 1.351 líderes y lideresas sociales y comunitarios amenazados entre 2018 y 2019; al menos 24 por ciento de estas amenazas corresponden a lideresas. También han sido objetivo de ataques los ex integrantes de las FARC-EP en proceso de reincorporación, quienes en algunos casos también se han vinculado a la defensa de DD. HH y/o a actividades políticas, aun en medio de la estigmatización: desde 2017 y hasta diciembre 26 de 2019, se han registrado 177 homicidios de ex integrantes de las FARC-EP.

De igual manera, civiles con otras ocupaciones o roles a nivel comunitario (profesores, campesinos), en el ámbito municipal o nacional (periodistas, funcionarios públicos, candidatos en cargos de elección popular), o incluso otros perfiles poblacionales (como trabajadoras sexuales o consumidores de estupefacientes) también son víctimas de estas agresiones, y suelen ser menos visibles. En 2019 preocupa el retorno de prácticas como la tortura, la decapitación y otras estrategias que denotan sevicia, lo que refuerza el control social y el temor de las comunidades. Cuando las personas carecen de garantías de seguridad o mecanismos de protección, estos hechos también pueden desencadenar desplazamientos y/o materializarse posteriormente en eventos fatales como homicidios y desaparición forzada; si bien en la gran mayoría de contextos se naturalizan y constituyen una exposición permanente al riesgo como un modo de vida y mecanismo de afrontamiento negativo.

Metodologías existentes para la estimación del PiN (años anteriores)

En años anteriores, este grupo poblacional se calculaba partiendo de la información reportada en OCHA Monitor sobre eventos (no afectados), de todas las subcategorías de Ataques contra la población civil.¹ En vista de que la naturaleza del registro en [Monitor \(OCHA\)](#) correspondía eventos con afectados individuales, el número de eventos se consideró un *proxy* de afectados. Dada la necesidad de mejorar la precisión de los datos, el total de personas afectadas para los últimos tres años no se hubiera podido calcular bajo la nueva metodología. Paralelamente, se identificó que el registro oficial tiene cifras muy superiores a las de [Monitor \(OCHA\)](#), por lo que se también se buscó replantear o complementar las fuentes disponibles de información.

Metodología propuesta (estimación 2020)

Para estimar la población afectada por ataques contra la población civil, se propuso realizar el siguiente análisis:

➤ **Evaluar otras fuentes de información más amplias**

¹ Incluye las siguientes subcategorías: homicidios y heridas intencionales contra civiles, muertes y heridas de civiles en acciones bélicas, amenazas, atentados, desaparición forzada; tortura; uso de civiles como escudo; masacre; reclutamiento forzado; secuestro; toma de rehenes; violencia sexual.

Teniendo en cuenta que, para el cálculo de varios grupos poblacionales basados en [RUV-UARIV](#) se realizó una estimación que subsana el rezago de este registro oficial, se consideró como fuente la estimación del hecho victimizante: Amenazas.

➤ **Considerar subcategorías de ataques contra civiles pertinentes para el PiN**

Evaluando las categorías de seguimiento, se excluyeron aquellas que, por la lógica de orientación a la respuesta humanitaria, que es el propósito de cálculo de las personas en necesidad, no corresponden a las competencias de la acción humanitaria en Colombia; por ello se excluyeron las víctimas directas que resultaran muertas, desaparecidas o secuestradas, por no ser sujetos de respuesta. En cuanto a víctimas directas, se consideró el hecho victimizante “Amenazas” de [RUV-UARIV](#), y las subcategorías “Atentado”, “herida intencional en persona protegida” y “herida de civil en acción bélica” de [Monitor \(OCHA\)](#) para el análisis. De igual manera, en algunos casos (particularmente para los hechos victimizantes UARIV Homicidio y Desaparición Forzada), se consideraron las víctimas indirectas o allegados.

➤ **Asumir un comportamiento estable de esta variable.**

Población afectada

Con base en lo anterior, para estimar el total de afectados para 2020, se calculó el promedio de afectados de los tres últimos años para las tres subcategorías analizadas de OCHA-Monitor (672 personas). A éstas se les sumó el resultado de la estimación del hecho victimizante Amenazas de RUV-UARIV², correspondiente a 27.770 personas; al igual que las víctimas directas e indirectas de otros hechos victimizantes RUV-UARIV, como Homicidios y Desaparición Forzada (2.737 personas), para una población afectada de 31.179 personas.

Personas en necesidad (PiN)

Desde el análisis del grupo poblacional, las víctimas directas de los hechos victimizantes Homicidios y Desaparición Forzada, si bien son afectados, no son sujetos de respuesta; por tanto, se restaron del total de población afectada para llegar a la población en necesidad, correspondiente a 30.510 personas.

Desagregaciones del PIN

- ✓ Edad, sexo y pertenencia étnica
 - Distribución de población según el RUV, 2017-2018-2019.
- ✓ Discapacidad
 - Distribución de población según el RUV, 2017-2018-2019.
- ✓ Sectorial
 - Creación de indicadores de necesidades sectoriales a partir de la información reportada en el hecho victimizante Amenazas de RUV-UARIV.

Material de apoyo

- Wiki – Sala Humanitaria: Categorías de Ataque contra la Población Civil
https://wiki.salahumanitaria.co/wiki/Categor%C3%ADas_de_Ataque_contra_la_Poblaci%C3%B3n_Civil?useskin=394

Para más información contactar a OCHA Colombia, a través del correo electrónico analisisyreporte@salahumanitaria.co

² Para más información sobre este estimado, consultar la Nota metodológica de Estimación de Desplazamiento Forzado <https://bit.ly/32KBER1>